

C N M V
Registro de Auditorías
Emisores
Nº <u>11599</u>

Informe de Auditoría

BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., Sociedad Gestora de
BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

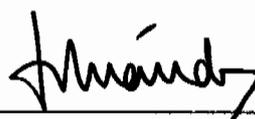
Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que adapta la normativa contable para Fondos de Titulización al nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 15 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre dichos principios y normas contables y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 28 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de cuentas con el Nº S0530)



José Carlos Hernández Barrasús

27 de abril de 2009

BANCAJA 3
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008



BANCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2008

	Nota	Miles de euros 2008
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		302.851
I. Activos financieros a largo plazo	4	302.851
1. Valores representativos de deuda		-
2. Derechos de crédito		302.851
Participaciones Hipotecarias		302.851
Corrección de valor por deterioro de activos		-
3. Derivados		-
4. Otros activos financieros		-
Otros		-
II. Activos por impuesto diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		44.018
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo	5	41.839
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		3.528
2. Valores representativos de deuda		-
3. Derechos de crédito		38.311
Participaciones Hipotecarias		37.292
Corrección de valor por deterioro de activos		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.019
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
Otros		-
VI. Ajustes por periodificaciones	6	347
1. Comisiones		-
2. Otros		347
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	1.832
1. Tesorería		1.832
2. Otros activos líquidos equivalentes		-
TOTAL ACTIVO		<u>346.869</u>

BANCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación al 31 de diciembre 2008

	Nota	Miles de euros 2008
PASIVO		
A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE		
I. Activos financieros disponibles para la venta		-
II. Coberturas de flujos de efectivo		-
III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
IV. Gastos de constitución en transición		-
B) PASIVO NO CORRIENTE		344.589
V. Provisiones a largo plazo		-
VI. Pasivos financieros a largo plazo	8	344.589
1. Obligaciones y otros valores negociables		344.589
Serie no subordinada		323.789
Series subordinadas		20.800
2. Deudas con entidades de crédito		-
Préstamo Subordinado		-
3. Derivados		-
4. Otros pasivos financieros		-
VII. Pasivos por impuesto diferido		-
C) PASIVO CORRIENTE		2.280
VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
IX. Provisiones a corto plazo		-
X. Pasivos financieros a corto plazo	9	298
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		1
2. Obligaciones y otros valores negociables		297
Series subordinadas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		297
3. Deudas con entidades de crédito		-
Préstamo Gastos Iniciales		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
4. Derivados		-
Derivados de Cobertura		-
5. Otros pasivos financieros		-
XI. Ajustes por periodificaciones	10	1.982
1. Comisiones		164
Comisión sociedad gestora		1
Comisión administrador		1
Comisión agente financiero / pagos		-
Comisión variable-resultados no realizados		-
Comisión variable-resultados realizados		157
Otras comisiones		5
2. Otros		1.818
TOTAL PASIVO		346.869



BANCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros
	<u>2008</u>
1. Intereses y rendimientos asimilados	27.801
Valores representativos de deuda	-
Participaciones Hipotecarias	20.855
Otros activos financieros	6.946
2. Intereses y cargas asimilados	(26.911)
Obligaciones y otros valores negociables	(26.911)
Deudas con entidades de crédito	-
Otros pasivos financieros	-
A) MARGEN DE INTERESES	<u>890</u>
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	1.516
Otras	1.516
4. Diferencias de cambio (neto)	-
5. Otros ingresos de explotación	-
6. Otros gastos de explotación	(2.406)
Servicios exteriores	(14)
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	-
Comisión de sociedad gestora	(89)
Comisión administrador	(38)
Comisión variable	(2.245)
Comisión del agente financiero / pagos	(20)
Otros gastos	-
7. Deterioro de activos financieros (neto)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
11. Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>

BANCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros
	2008
1. Activos financieros disponibles para la venta	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.2. Efecto fiscal	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
1.3. Otras reclasificaciones	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.1.2. Efecto fiscal	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
2.3. Otras reclasificaciones	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
3.1.2. Efecto fiscal	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros Ingresos/ganancias	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-



BANCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2008	
1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		2.308
Intereses cobrados de préstamos titulizados	20.904	
Intereses pagados por bonos de titulización	(27.202)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	1.539	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	
Intereses cobrados de depósitos e inversiones financieras	7.087	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	
2 Comisiones totales pagadas por el Fondo		(2.392)
Comisiones periódicas pagadas a la Sociedad Gestora	(89)	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	(38)	
Margen financiero	(2.245)	
Otras comisiones	(20)	
3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(15)
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-	
Otros ingresos y gastos	(15)	
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(99)
4 Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización		
Ingresos por emisión de bonos de titulización		
Gastos por emisión de bonos de titulización		
5 Flujos de caja por adquisición de préstamos titulizados		
Pagos por adquisición de préstamos titulizados		
6 Flujos de caja netos por amortizaciones		(99.974)
Ingresos por amortización de préstamos titulizados	76.337	
Pagos por amortización de bonos de titulización	(176.311)	
7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		527
Ingresos por disposiciones de préstamos / líneas de crédito		
Pagos por amortización de préstamos/líneas de crédito	-	
Cobros préstamos titulizados pendientes ingreso	587	
Administraciones públicas - Pasivo	-	
Otros deudores y acreedores	(60)	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN		(99.447)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(99.546)
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		101.377
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		1.831
Bancos	1.831	
Inversiones financieras temporales	-	

BANCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

BANCAJA 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 29 de julio de 2002, agrupando 13.589 Participaciones Hipotecarias por importe de 520.884 euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 520.900 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 31 de julio de 2002.

Con fecha 29 de julio de 2002, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo, de conformidad con el artículo 1 del Real Decreto 926/1998, constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de abierto y renovable por el activo, de conformidad con el artículo 4.1.b) del Real Decreto 926/1998, integrado por los Préstamos Hipotecarios iniciales cedidos mediante la emisión de Participaciones Hipotecarias que agrupó en el momento de la constitución y, como renovación por amortización ordinaria o anticipada y parcial o total del activo, por los Préstamos Hipotecarios adicionales o las Participaciones Hipotecarias que ulteriormente adquiera, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Préstamos Hipotecarios que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente (i) cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial y siempre que puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad las obligaciones de pago derivadas de los Bonos pendientes de reembolso; (ii) si la entidad cedente ejercitara el Derecho de Adquisición sobre la totalidad de los Préstamos Hipotecarios remanentes que detectaran el fondo; (iii) cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo; (vi) en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora. Llegado el caso, el vencimiento del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (23 de junio de 2034).

c) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a las sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

d) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

e) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de "operaciones societarias", del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Respecto a los rendimientos de los derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto sobre Sociedades. La gestión del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

f) Fondo de reserva

La Sociedad Gestora constituirá eventualmente un Fondo de Reserva con cargo a la disposición de la totalidad del importe disponible del Crédito Subordinado correspondiente a la fecha en que se produzca esta disposición en el caso de un descenso de la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Bancaja por debajo de P-1 o de F1 según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, respectivamente, en el plazo máximo de diez (10) días a contar desde el momento en que tenga lugar tal situación, salvo que Bancaja aporte a favor del Fondo y a su cargo una garantía o aval a primer requerimiento de una entidad cuya deuda a corto plazo posea una calificación mínima de P-1 y de F1 según las escalas de calificación antes citadas, respectivamente, que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el importe de las disposiciones que pudiera solicitar a Bancaja hasta el Importe Máximo del Crédito Subordinado disponible a la fecha de disposición correspondiente, todo ello sujeto a los términos y condiciones que fueren aprobados por las Agencias de Calificación para mantener las calificaciones asignadas a cada una de las Series de la Emisión de Bonos.

Si procediera su constitución, las características del Fondo de Reserva serían las siguientes:

Importe:

Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, se dotará hasta alcanzar el importe que se establece a continuación con los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe (el "Importe") del Fondo de Reserva será en cada Fecha de Pago igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (i) dos millones seiscientos cuatro mil quinientos (2.604.500) euros equivalente al 0,50% del importe nominal de la Emisión de Bonos, y
- (ii) el 1,60% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, minorado, una vez finalizado el Periodo de Restitución de Préstamos Hipotecarios, en el saldo de la Cuenta de Principales en la Fecha de Pago.

No obstante lo anterior, el Importe permanecerá en el nivel establecido en la anterior Fecha de Pago si la suma de (i) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios al corriente de pago de los débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de 90 días de retraso y (ii) el saldo de la Cuenta de Principales fuese inferior al 99% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.

No se procederá a la reducción de la dotación cuando, en una determinada Fecha de Pago, exista un Déficit de Principales.

En todo caso el Importe del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a dos millones ochenta y tres mil seiscientos (2.083.600) euros.

No obstante, el Importe del Fondo de Reserva podrá reducirse, en una Fecha de Pago y a lo largo de la vida del Fondo, por autorización expresa y discrecional de las Agencias de Calificación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo contenidas en el Orden de Prelación de Pagos.

- g) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o liquidación del Fondo, excluida

Los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación, salvo la aplicación establecida en el orden 1º. que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad:

- 1º. Pago de los impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de la misma, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle, todos ellos debidamente justificados.
- 2º. Pago de la cantidad de la Permuta, y en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, la cantidad que corresponda al pago liquidativo.
- 3º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A.
- 4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B.
No obstante, se procederá al postergamiento de este pago al 8º. lugar, si, en la Fecha de Determinación precedente, el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de los importes vencidos, fuera superior al 9,70% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios, y si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A.
- 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C.
No obstante, se procederá al postergamiento de este pago al 9º. lugar, si, en la Fecha de Determinación precedente, el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de los importes vencidos, fuera superior al 5,60% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios, y si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A y de la Serie B.
- 6º. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del Importe del Fondo de Reserva.
Esta aplicación, sólo tendrá lugar en caso de haberse llegado a constituir el Fondo de Reserva mediante la disposición de la totalidad del Crédito Subordinado.
Asimismo, en la última Fecha de Pago o de liquidación del Fondo, no tendrá lugar esta aplicación.
- 7º. Retención de Principales que se integrará los Fondos Disponibles de Principales y que serán distribuidos de acuerdo con su régimen de aplicación.
La Retención de Principales requerida en una Fecha de Pago será igual a la diferencia positiva entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, minorado (ii) en el Saldo de la Cuenta de Principales en la Fecha de Determinación inmediatamente precedente y en el (iii) Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios.
- 8º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca el postergamiento de este pago del 4º lugar en orden de prelación conforme se establece en el citado lugar.
- 9º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C cuando se produzca el postergamiento de este pago del 5º lugar en orden de prelación conforme se establece en el citado lugar.
- 10º. Pago de los intereses devengados del Crédito Subordinado.
- 11º. Reembolso del principal dispuesto del Crédito Subordinado.
- 12º. Pago de intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales.

13°. Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo.

14°. Pago al Administrador en relación con el Contrato de Administración, de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios.

En el caso de que tuviera lugar la sustitución de Bancaja en su actividad de Administrador de los Préstamos Hipotecarios, a favor de otra entidad, el pago de la comisión que se devengará a favor del tercero, nuevo administrador, se incluirá en el lugar contenido en el orden 1° de la aplicación de los Fondos Disponibles, junto con los restantes pagos incluidos en este lugar.

15°. Pago de la remuneración variable por el Contrato de Intermediación Financiera.

Cuando en un mismo orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos y los Fondos Disponibles no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata en función de la proporción que cada uno de los importes exigibles represente sobre la cantidad total de todos ellos en conjunto.

Adicionalmente, existe un orden de prelación de pagos para la liquidación del Fondo, según se expone en el folleto de emisión del mismo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

La Circular 2/2009 entra en vigor el 25 de marzo de 2009 y establece como fecha de transición (fecha de primera aplicación) a las nuevas normas el 1 de enero de 2008.

Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los criterios contables relativos a:

- criterios de registro y valoración de activos financieros,
- deterioro del valor de los activos financieros,
- criterios de registro y valoración de pasivos financieros,
- garantías financieras, y
- coberturas contables;

entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009.

Asimismo, de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicará por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

No obstante, se ha optado por utilizar ya desde el ejercicio 2008 el nuevo formato de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos y estado de flujos de efectivo (ver Nota 15).

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a las pérdidas por deterioro de activos financieros.

c) Comparación de la información

De acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

En la Nota 15 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se incluyen las principales diferencias entre los criterios contables hasta la entrada en vigor de la Circular 2/2009 y los contenidos en la mencionada circular, así como los impactos en las cuentas anuales, y el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2008 de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor, teniendo en cuenta lo establecido en las Normas transitorias de la citada Circular.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a los derechos de crédito que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que el valor de la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal más los intereses impagados del derecho de crédito, situación en la que no se reconoce en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

Los derechos de crédito que se consideran fallidos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada derecho de crédito en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Derechos de Crédito como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Derechos de Crédito bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

d) Derechos de Crédito

Los Derechos de Crédito adquiridos a Bancaja se registran por el valor de adquisición, que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente se crea un fondo de insolvencias cuyo objeto es cubrir aquellas situaciones en las que se estima dudosa la recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa vigente.

e) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos.

f) Pasivos financieros

Los Bonos de Titulización corresponden a la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Las condiciones de amortización de los Bonos de Titulización se exponen en la nota 8 de la memoria.

g) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

i) Contrato de permuta financiera

El contrato de permuta financiera suscrito por el Fondo tiene carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés al que está expuesto la estructura del Fondo. Los resultados obtenidos de este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

Los intereses devengados no vencidos correspondientes a este contrato se registran en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones- Otros" del activo y pasivo del balance de situación.

4. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

A 31 de diciembre de 2008 este epígrafe está constituido únicamente por Derechos de Crédito a largo plazo.

La cartera inicial de Derechos de Crédito estaba compuesta por 13.589 Participaciones Hipotecarias, por un valor de 520.884 miles de euros.

El movimiento de las Participaciones Hipotecarias es el siguiente:

	Saldo inicial	Amortización	Traspaso a activo corriente	Saldo final
Derechos de Crédito	<u>373.652</u>	<u>(33.509)</u>	<u>(37.292)</u>	<u>302.851</u>
	<u>373.652</u>	<u>(33.509)</u>	<u>(37.292)</u>	<u>302.851</u>

5. ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

El detalle a 31 de diciembre de 2008 de este epígrafe es el siguiente.

	<u>Miles de euros</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	3.528
Derechos de Crédito	<u>38.311</u>
	<u>41.839</u>

5.1 Derechos de Crédito

A 31 de diciembre e 2008 se encuentra registrado un importe de 37.292 miles de euros que corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en 2009. Este importe está minorado de los "Activos financieros a largo plazo".

Durante 2008 se han devengado intereses de los Derechos de Crédito por importe de 20.855 miles de euros, de los que 1.019 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento estando registrados en el epígrafe "Intereses y gastos devengados no vencidos" de este epígrafe del balance de situación.

5.2. Deudores y cuentas a cobrar.

En este epígrafe se encuentran registrados 3.223 miles de euros en concepto de principal e intereses pendientes de liquidar por parte del Administrador.

Adicionalmente existen cuotas impagadas de principal e intereses de los Derechos de Crédito por importe de 305 miles de euros, de los cuales 204 miles corresponden a principal y 101 a intereses.

6. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE ACTIVO

En este epígrafe se encuentra registrada la periodificación de intereses a cobrar por el Fondo por importe de 347 miles de euros en virtud del contrato de permuta financiera (Nota 11).

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de tesorería	1.831
Intereses devengados no vencidos	<u>1</u>
	<u>1.832</u>

La Sociedad Gestora abrió en Bancaja, de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada "cuenta de tesorería" a través de la cual se realizan, todos los ingresos que el Fondo reciba y desde la que son efectuados los pagos del Fondo.

Bancaja garantiza un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, aplicable en cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos), igual al Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos. Los intereses devengados se liquidan los días 23 de marzo, 23 de junio, 23 de septiembre y 23 de diciembre de cada año, y se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Durante 2008 se han devengado intereses por 6.946 miles de euros procedentes de la cuenta de tesorería de los cuales 1 mil de euros se encuentran pendientes de vencimiento.

8. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 520.900 miles de euros, integrados por 5.209 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en dos clases que tienen las siguientes características:

Concepto	A	B	C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	500.100	10.400	10.400
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	5.001	104	104
Tipo de interés nominal	Euribor 3M + 0,26%	Euribor 3M + 0,50%	6,75%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	23 de marzo, 23 de junio, 23 de septiembre y 23 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil		
Calificaciones			
Iniciales: Moody's/Fitch	Aaa/AAA	A1/A+	Baa2/BBB
Actuales: Moody's/Fitch	Aaa/AAA	A1/A+	Baa2/BBB

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			TOTAL
	A	B	C	
Saldo inicial	500.100	10.400	10.400	520.900
Amortización	(177.311)	-	-	(177.311)
Saldo final	323.789	10.400	10.400	344.589

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles de Principales en cada Fecha de Pago serán distribuidos de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Durante el Periodo de Restitución de Préstamos Hipotecarios, al pago del precio de cesión a que ascienda el valor nominal del capital de los Préstamos Hipotecarios adicionales cedidos al Fondo en la Fecha de Pago.

El remanente de Fondos Disponibles de Principales no utilizado para la cesión de Préstamos Hipotecarios adicionales, permanecerá depositado en la Cuenta de Principales.

- b) A partir de la finalización del Periodo de Restitución:

i) Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), en la que la relación entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y (ii) la diferencia entre (a) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie A y (b) el saldo de la Cuenta de Principales, sea igual o mayor al 4,00%, los Fondos Disponibles de Principales serán depositados en la Cuenta de Principales hasta el inicio del Periodo de Amortización de la Serie A o, una vez iniciado éste, serán aplicados en su totalidad para la amortización de la Serie A.

ii) A partir de la Fecha de Pago posterior a aquélla en la que la relación anterior resultare ser igual o mayor a dicho 4,00%, los Fondos Disponibles de Principales se aplicarán proporcionalmente a (a) la amortización de la Serie A o, si no se hubiere iniciado aún el Periodo de Amortización de la Serie A, a efectuar un depósito en la Cuenta de Principales, y a (b) a la amortización de la Serie B, de modo tal que dicha relación entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y la diferencia entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie A y el saldo de la Cuenta de Principales, se mantenga en el 4,00% o porcentaje superior más próximo posible.

No obstante, los Fondos Disponibles de Principales no se aplicarán a la amortización de la Serie B, y la misma no tendrá lugar en la Fecha de Pago, si se produjeran cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

a) Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de los importes vencidos, fuera superior al 3,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios.

b) Que se produzca un Déficit de Principales.

iii) Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de las Series A y B, dará comienzo la amortización de los Bonos de la Serie C hasta su completa amortización.

Durante 2008 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 26.911 miles de euros, de los cuales 297 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica "Intereses y gastos devengados y no vencidos" del epígrafe "obligaciones y otros valores negociables" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 9)

9. PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

La composición de los pasivos financieros de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Acreedores y cuentas a pagar	1
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	297
Intereses devengados no vencidos	297
	<hr/>
	<u>298</u>

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Comisiones	
Sociedad Gestora	1
Administrador	1
Agente financiero	-
Variable- no realizada	-
Variable - realizada	157
Otras comisiones	5
Otros	<u>1.818</u>
	<u>1.982</u>

En el concepto "Otros" se ha registrado la periodificación de intereses a pagar por el contrato de permuta financiera del Fondo (Nota 11).

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Bancaja por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el orden de prelación de pagos tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

- Comisión Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión igual al 0,026% anual, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la fecha de constitución del Fondo hasta la extinción del mismo, y se pagará trimestralmente en cada una de las Fechas de Pago, calculándose sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, minorado, una vez finalizado el Periodo de Restitución de Préstamos Hipotecarios, en el saldo de la Cuenta de Principales, ambos a la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago en curso. La comisión correspondiente al primer Periodo de Devengo de Intereses se devengará desde la fecha de constitución del Fondo hasta la primera Fecha de Pago, y se ajustará proporcionalmente a los días transcurridos entre ambas fechas, calculándose sobre el importe nominal de los Bonos emitidos.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión de 0,01% impuestos incluidos, en su caso, sobre el importe que distribuirá a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago durante la vigencia del Contrato de Agencia de Pagos, que se pagará en la misma Fecha de Pago de los Bonos, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Bancaja como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses.

11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

El Fondo tiene suscrito un Contrato de permuta financiera de intereses con Bancaja, S.A, que tiene como finalidad la cobertura del riesgo de base de tipo de interés del Fondo.

El nocional del contrato de permuta financiera será la suma de (i) la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos y (ii) del resultado de multiplicar a) la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del saldo de la Cuenta de Amortización y, en su caso, del saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización, por b) el margen medio aplicable para la determinación del Tipo de Interés Nominal de las Series A, y B de la Emisión de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada una de dichas Series durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, y por c) el resultado de dividir uno (1) entre el Tipo de Interés de la Parte B.

El tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A), será el que resulte de dividir (i) la suma del importe total de intereses correspondientes al índice de referencia de los intereses ordinarios vencidos de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos a la fecha de liquidación en curso, pagados o no por los Deudores, durante el periodo de liquidación, entre (ii) el Nomenclador de Permuta, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El tipo de interés a pagar por Bancaja (Parte B) en cada periodo de liquidación será el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con cada periodo de liquidación que vence.

Al 31 de diciembre de 2008 existían intereses devengados no vencidos por el contrato de permuta financiera por importe de 347 y 1.818 miles de euros, a cobrar y a pagar respectivamente, registrados en los epígrafes de "Ajustes por periodificaciones"(Notas 6 y 10).

12. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad de los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido de 2 miles de euros.

14. HECHOS POSTERIORES

Salvo por lo descrito en el párrafo anterior a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde 31 de diciembre de 2008, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Con fecha 3 de febrero de 2009, según establece el folleto de emisión del Fondo, y debido a la bajada en el rating de Bancaja, la Sociedad Gestora ha procedido a aperturar una nueva cuenta de tesorería en Banco Popular subrogándose en las condiciones que tenía la cuenta de Tesorería en Bancaja.

15. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma transitoria tercera de la citada Circular, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

A continuación se incluye, de acuerdo con la información requerida la Norma transitoria tercera de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente información:

- a) Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo al 31 de diciembre de 2007 (incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007).
- b) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha.
- c) Conciliación a 1 de enero de 2008 (fecha de transición) del balance de situación correspondiente al ejercicio 2007 según los criterios de la Circular 2/2009 y según normativa anterior.



a) Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2007

Balance de situación al 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
<u>ACTIVO</u>	
INMOVILIZADO	
Inmovilizaciones financieras	
Participaciones Hipotecarias	373.652
	<u>373.652</u>
ACTIVO CIRCULANTE	
Deudores	46.909
Participaciones Hipotecarias	42.871
Deudores vencidos	228
Principales cobrados pdtes de liquidación	3.320
Intereses cobrados pendientes de liquidación	490
Tesorería	101.377
Ajustes por periodificaciones	1.763
	<u>150.049</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>523.701</u></u>
	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
<u>PASIVO</u>	
ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Bonos de Titulización	520.900
	<u>520.900</u>
ACREEDORES A CORTO PLAZO	
Otros acreedores	218
Ajustes por periodificaciones	2.583
	<u>2.801</u>
TOTAL PASIVO	<u><u>523.701</u></u>

Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
Ingresos financieros	
Ingresos de Participaciones Hipotecarias	21.943
Ingresos de la cuenta de tesorería	2.521
Intereses de las permutas financieras	1.971
	<u>26.435</u>
Gastos financieros	
Intereses de los Bonos de Titulización	(23.552)
Intereses de los préstamos subordinados	(1)
	<u>(23.553)</u>
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u>2.882</u>
Dotaciones para amortización del inmovilizado	
Gastos de constitución	(47)
	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
Otros gastos de explotación	
Margen de intermediación financiera	(2.689)
Comisión de administración	(47)
Comisión de la Sociedad Gestora	(82)
Comisión del agente financiero	(2)
Otros	-
	<u>(2.820)</u>
Servicios exteriores	
Otros gastos por servicios	(15)
	<u>(15)</u>
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>-</u>
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>



b) Principales diferencias entre criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y actual

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con las excepciones previstas en la Norma transitoria segunda de la citada Circular 2/2009. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) **Activos financieros:** con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de los derechos de crédito adquiridos a las Entidades Cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado.
- 2) **Contratos de cobertura contable:** Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe "Ajustes por operaciones de cobertura" del balance de situación del Fondo.

No obstante, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los cambios mencionados en los apartados 1) y 2) anteriores, sólo serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2009.

c) Conciliación del balance de situación a 31 de diciembre de 2007

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2007

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
INMOVILIZADO		373.652	373.652	ACTIVO NO CORRIENTE
Inmovilizaciones financieras				I. Activos financieros a largo plazo
Participaciones Hipotecarias	373.652	(373.652)	-	1. Valores representativos de deuda
				2. Derechos de crédito
				Participaciones Hipotecarias
				3. Derivados
				4. Otros activos financieros
				Otros
				II. Activos por impuesto diferido
				III. Otros activos no corrientes
ACTIVO CIRCULANTE				ACTIVO CORRIENTE
Deudores				IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Participaciones Hipotecarias	42.871	(42.871)	-	V. Activos financieros a corto plazo
Deudores vencidos	228	3.810	4.038	1. Deudores y otras cuentas a cobrar
Principales cobrados pdtes de liquidación	3.320	(3.320)	-	2. Valores representativos de deuda
Intereses cobrados pendientes de liquidación	490	(490)	-	3. Derechos de crédito
		42.871	42.871	Participaciones Hipotecarias
				Activos Dudosos
				Corrección de valor por deterioro de activos
		1.103	1.103	Intereses y gastos devengados no vencidos
				4. Derivados
Tesorería	101.377	(101.377)	-	5. Otros activos financieros
Ajustes por Periodificaciones	1.763	(1.763)	-	VI. Ajustes por periodificaciones
		538	538	1. Comisiones
				2. Otros
		101.499	101.499	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
				1. Tesorería
				2. Otros activos líquidos equivalentes
TOTAL ACTIVO	523.701	-	523.701	TOTAL ACTIVO
				PASIVO
				A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
				DIRECTAMENTE EN EL BALANCE
				I. Activos financieros disponibles para la venta
				II. Coberturas de flujos de efectivo
				III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
				IV. Gastos de constitución en transición
				B) PASIVO NO CORRIENTE
				V. Provisiones a largo plazo
				VI. Pasivos financieros a largo plazo
				1. Obligaciones y otros valores negociables
				2. Deudas con entidades de crédito
				Préstamo Gastos Iniciales
				3. Derivados
				4. Otros pasivos financieros
				VII. Pasivos por impuesto diferido
				C) PASIVO CORRIENTE
				VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
				IX. Provisiones a corto plazo
				X. Pasivos financieros a corto plazo
				1. Acreedores y otras cuentas a pagar
				2. Obligaciones y otros valores negociables
				Series subordinadas
				Intereses y gastos devengados no vencidos
				3. Deudas con entidades de crédito
				Préstamo Gastos Iniciales
				Intereses y gastos devengados no vencidos
				4. Derivados
				Derivados de Cobertura
				5. Otros pasivos financieros
				XI. Ajustes por periodificaciones
				1. Comisiones
				2. Otros
		8	8	
		1.986	1.986	
TOTAL PASIVO	523.701	-	523.701	TOTAL PASIVO

BANCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

BANCAJA 3 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 29 de julio de 2002 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 13.589 préstamos hipotecarios concedidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja ("Bancaja") a personas físicas y cedidos al Fondo ("Préstamos Hipotecarios iniciales") mediante la emisión por Bancaja en esa misma fecha de participaciones hipotecarias ("Participaciones Hipotecarias"), por un importe total de 520.884.293,07 euros.

Asimismo, con fecha 31 de julio de 2002, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 520.900.000,00 euros integrados por 5.001 Bonos de la Serie A, 104 Bonos de la Serie B y 104 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y a la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo está regulado por Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización, por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulación Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo, de conformidad con el artículo 1 del Real Decreto 926/1998, constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de abierto y renovable por el activo, de conformidad con el artículo 4.1.b) del Real Decreto 926/1998, integrado por los Préstamos Hipotecarios iniciales cedidos mediante la emisión de Participaciones Hipotecarias que agrupó en el momento de la constitución y, como renovación por amortización ordinaria o anticipada y parcial o total del activo, por los Préstamos Hipotecarios adicionales o las Participaciones Hipotecarias que ulteriormente adquiriera, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo. Adicionalmente el Fondo concierta el Crédito Subordinado y la Permuta Financiera de Intereses.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias que hubiere adquirido. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente, entre otras causas, cuando el importe de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tienen la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto están sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstos en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la Emisión de Bonos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las Entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Bancaja
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Principales)	Bancaja
• Crédito Subordinado	Bancaja
• Préstamo para Gastos Iniciales	Bancaja
• Permuta Financiera de Intereses	Bancaja
• Administración y Gestión de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de las Participaciones Hipotecarias	Bancaja
• Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos	Credit Suisse First Boston (Europe) Ltd. y Bancaja
• Agencia de Pagos de los Bonos	Bancaja.
• Intermediación Financiera	Bancaja

1. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

Las Participaciones Hipotecarias que se agruparon en el Fondo en su constitución fueron 13.589, cuyo capital ascendió a 520.884.293,07 euros. Posteriormente, dado el carácter abierto del activo del Fondo, la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo realizará en cada Fecha de Pago durante el Periodo de Restitución sucesivas adquisiciones de Préstamos Hipotecarios adicionales de Bancaja, con el objeto de restituir la disminución del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a consecuencia de las amortizaciones experimentadas por éstas tanto sean ordinarias como anticipadas totales o parciales.

Todos los Préstamos Hipotecarios son préstamos con garantía hipoteca inmobiliaria concedidos por Bancaja a particulares y cedidos al Fondo mediante la emisión por Bancaja de Participaciones Hipotecarias. La cesión al Fondo de cada Préstamo Hipotecario se realiza por el cien por ciento del principal, y de los intereses ordinarios y de demora.

1) Movimiento de la cartera de Participaciones Hipotecarias.

El movimiento de la cartera de Participaciones Hipotecarias, incluidas las cuotas de principal vencidas y no cobradas, es el siguiente:

	Participaciones Vivas	Hipotecarias Adquisiciones	Amortización de principal		Principal pendiente amortizar	
			Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
29.07.2002					520.884.293,07	100,00
2002	14.197	29.069.588,70	12.443.179,41	22.439.083,67	515.071.818,69	98,88
2003	15.447	97.327.252,57	35.340.588,56	63.866.153,35	513.192.129,35	98,52
2004	17.112	108.379.118,19	42.338.640,24	67.039.672,87	512.192.934,43	98,33
2005	17.147	122.510.578,65	48.626.720,79	74.307.520,23	511.769.272,06	98,25
2006	16.763	122.850.319,11	50.068.009,95	68.298.115,97	516.255.465,25	99,11
2007	14.814	-	46.369.021,83	53.363.037,51	416.523.405,91	79,96
2008	12.750	-	40.504.183,38	35.875.959,16	340.143.263,37	65,30
Total		480.136.857,22	275.690.344,16	385.187.542,76		
Importes en euros						

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

2) Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las Participaciones Hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	350	59.401,04	23.139,88	82.540,92	9.357.111,02	9.439.651,94	32.392.290,71	29,14
De 1 a 2 meses	81	41.791,04	20.761,12	62.552,16	2.696.511,22	2.759.063,38	212.789.978,75	1,30
De 2 a 3 meses	25	16.361,46	8.572,82	24.934,28	725.019,89	749.954,17	2.028.297,24	36,97
De 3 a 6 meses	16	14.560,40	10.644,49	25.204,89	449.786,44	474.991,33	1.600.693,26	29,67
De 6 a 12 meses	5	19.228,06	7.692,57	26.920,63	182.017,97	208.938,60	607.747,46	34,38
Más de 12 meses	8	52.512,11	30.433,69	82.945,80	215.218,48	298.164,28	856.559,70	34,81
Totales	533	203.854,11	101.244,57	305.098,68	13.625.665,02	13.930.763,70	250.275.567,12	32,34
Importes en euros								

3) Estados de la cartera de Participaciones Hipotecarias al 31 de diciembre de 2008 según las características más representativas.

Índices de referencia.

La totalidad de las Participaciones Hipotecarias son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente como máximo, de acuerdo con la escritura de cada Préstamo Hipotecario participado.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal pendiente vencer	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/Índice Referencia
Índice CECA	230	1,80	937.353,29	0,28	6,68%	0,44
EURIBOR 1 año	6.005	47,10	215.842.683,39	63,46	5,90%	0,91
MIBOR 1 año	3.926	30,79	72.575.635,49	21,34	5,92%	1,00
Mercado Hipotecario Cajas de Ahorro	2.589	20,31	50.787.591,20	14,92	5,70%	0,11
Total Cartera	12.750	100,00	340.143.263,37	100,00	5,88%	0,81
Importes en euros				Medias ponderadas por principal pendiente		

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
3,00 - 3,49	-	-	-	-	16	0,11	431.407,47	0,10	-	-	-	-
3,50 - 3,99	-	-	-	-	48	0,33	978.997,29	0,24	31	0,23	1.461.336,36	0,28
4,00 - 4,49	-	-	-	-	286	1,96	7.265.143,46	1,74	1.088	8,01	53.957.841,91	10,36
4,50 - 4,99	32	0,25	1.742.296,02	0,51	3.622	24,78	106.851.047,45	25,65	3.867	28,46	156.086.517,76	29,97
5,00 - 5,49	2.728	21,40	75.433.786,06	22,18	5.885	40,27	182.909.550,76	43,91	4.667	34,34	180.988.794,91	34,75
5,50 - 5,99	4.295	33,69	115.973.906,47	34,10	3.918	26,81	106.958.775,14	25,68	2.953	21,73	98.439.763,97	18,90
6,00 - 6,49	4.367	34,25	122.757.018,91	36,09	618	4,23	8.547.283,62	2,05	890	6,55	27.924.082,27	5,36
6,50 - 6,99	1.094	8,58	21.899.897,22	6,44	196	1,34	2.419.723,66	0,58	70	0,52	1.579.851,79	0,30
7,00 - 7,49	224	1,76	2.270.285,68	0,67	9	0,06	44.687,56	0,01	23	0,17	446.104,10	0,09
7,50 - 7,99	9	0,07	42.705,55	0,01	2	0,01	3.193,38	0,00	-	-	-	-
8,00 - 8,49	-	-	-	-	3	0,02	27.244,87	0,01	-	-	-	-
8,50 - 8,99	1	0,01	23.367,46	0,01	5	0,03	63.049,12	0,02	-	-	-	-
9,00 - 9,49	-	-	-	-	5	0,03	19.645,36	0,00	-	-	-	-
9,50 - 9,99	-	-	-	-	2	0,01	3.656,77	0,00	-	-	-	-
Total	12.750	100,0	340.143.263,37	100,0	14.615	100,0	416.523.405,91	100,0	13.589	100,0	520.884.293,07	100,0
% Tipo de Interés nominal:												
Mínimo			4,89%			3,05 %					3,75 %	
Máximo			8,74%			9,67 %					7,38 %	
Medio ponderado por Principal Pendiente			5,88%			5,24 %					3,37%	

Principal pendiente/Valor de tasación

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
00,01- 10,00	2.029	15,91	11.408.264,53	3,35	2.094	14,33	11.454.588,34	2,75	192	1,41	1.111.251,50	0,21
10,01- 20,00	2.802	20,41	40.983.103,51	12,05	2.580	17,65	40.478.585,05	9,72	619	4,56	8.491.000,96	1,63
20,01- 30,00	2.627	20,60	65.915.622,11	19,38	2.888	19,76	73.819.444,90	17,72	1.065	7,84	23.345.220,94	4,48
30,01- 40,00	2.239	17,56	77.123.838,59	22,67	2.688	18,39	90.831.566,88	21,81	1.593	11,72	45.033.113,39	8,65
40,01- 50,00	1.981	15,54	83.345.819,47	24,50	2.362	16,16	101.450.018,82	24,36	1.938	14,26	67.894.004,45	13,03
50,01- 60,00	1.124	8,82	54.176.758,29	15,93	1.647	11,27	80.944.059,93	19,43	2.590	19,06	105.772.345,73	20,31
60,01- 70,00	148	1,16	7.189.856,87	2,11	356	2,44	17.545.141,99	4,21	3.259	23,98	146.727.383,96	28,17
70,01- 80,00	-	-	-	-	-	-	-	-	2.333	17,17	122.509.972,14	23,52
Total	12.750	100,0	340.143.263,37	100,0	14.615	100,0	416.523.405,91	100,0	13.589	100,0	520.884.293,07	100,0
% Principal Pendiente/ Valor de Tasación:												
Mínimo			0,00%				0,00%				0,02%	
Máximo			65,28%				67,34%				78,80%	
Medio ponderado por principal pendiente			35,88%				38,05%				57,41%	

Localización Geográfica.

La distribución geográfica según la provincia y región donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Región	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	201	1,58	9.597.963,14	2,82	213	1,46	11.157.983,92	2,68	20	0,15	1.025.598,09	0,20
Aragón	73	0,57	2.373.895,29	0,70	79	0,54	2.728.101,14	0,65	64	0,47	2.830.251,64	0,54
Asturias	13	0,10	494.532,78	0,15	14	0,10	577.687,70	0,14	2	0,01	123.060,21	0,02
Baleares	205	1,61	8.233.224,42	2,42	232	1,59	10.289.608,03	2,47	258	1,90	14.372.979,72	2,76
Canarias	206	1,62	9.554.668,66	2,81	234	1,60	11.530.271,04	2,77	15	0,11	1.049.546,27	0,20
Cantabria	7	0,05	291.411,59	0,09	7	0,05	317.844,75	0,08	-	-	-	-
Castilla -León	79	0,62	3.439.885,80	1,01	85	0,58	4.193.588,84	1,01	8	0,06	345.341,94	0,07
Castilla La Mancha	560	4,39	12.275.019,85	3,61	659	4,51	15.163.169,53	3,64	599	4,41	21.653.102,43	4,16
Cataluña	178	1,40	9.140.723,09	2,69	204	1,40	11.040.941,69	2,65	40	0,29	2.990.263,39	0,57
Extremadura	16	0,13	776.025,52	0,23	17	0,12	938.222,77	0,23	2	0,01	64.715,09	0,01
Galicia	90	0,71	3.361.156,31	0,99	97	0,66	3.805.120,82	0,91	-	-	-	-
Madrid	519	4,07	25.668.083,58	7,55	595	4,07	30.052.060,35	7,21	339	2,49	19.496.493,34	3,74
Murcia	85	0,67	3.511.892,86	1,03	96	0,66	4.204.053,35	1,01	16	0,12	731.139,92	0,14
Navarra	52	0,41	2.189.128,98	0,64	55	0,38	2.475.683,86	0,59	-	-	-	-
La Rioja	20	0,16	708.786,34	0,21	23	0,16	959.170,82	0,23	1	0,01	42.586,45	0,01
Comunidad Valenciana	10.383	81,44	245.847.288,06	72,28	11.936	81,67	304.025.614,14	72,99	12.223	89,95	456.082.357,56	87,56
País Vasco	63	0,49	2.679.577,10	0,79	69	0,47	3.064.283,16	0,74	2	0,01	78.657,02	0,01
Total	12.750	100,0	340.143.263,37	100,0	14.615	100,0	416.523.405,91	100,0	13.589	100,0	520.884.293,07	100,0
Importes en euros												

4) Amortización anticipada.

La evolución mensual, a lo largo del ejercicio, de la amortización anticipada del principal de los Prestamos Hipotecarios y la tasa mensual y la anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles anuales, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre inicial	Amortizac. anticipada de Principal (2)	Datos 12 meses		Histórico	
				% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual
2002-29.07	520.884,293	100,00					
2002	515.071,619	98,88	22.390,154			0,87	9,95
2003	513.192,129	98,52	63.866,153	1,05	11,89	0,99	11,25
2004	512.192,934	98,33	67.039,672	1,11	12,50	1,04	11,75
2005	511.769,272	98,25	74.307,520	1,23	13,85	1,09	12,36
2006	516.255,465	99,11	68.296,116	1,14	12,84	1,10	12,46
2007	516.255,465	99,11	53.363,037	1,14	12,84	1,10	12,46
2008	340.143,263	65,30	35.875,959	0,78	9,02	1,03	11,68

Importes en miles de euros

(1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización anticipada de principal realizada por los Deudores (no incluye, si fuera el caso, las cancelaciones anticipadas de Participaciones Hipotecarias por la entidad emisora)

2. BONOS DE TITULIZACIÓN

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 520.900.000,00 euros, integrados por 5.001 Bonos de la Serie A, 104 Bonos de la Serie B y 104 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service España S.A. ("Moody's") y por Fitch Ratings España S.A. ("Fitch"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de Fitch	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Serie B	A1	A1	A+	A+
Serie C	Baa2	Baa2	BBB	BBB

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo Iberclear, la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos.

El movimiento de los Bonos de Titulación se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión : Bonos Serie A
 Código ISIN : ES0312882006
 Número : 5.001 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				109.291.753,98	0,00	35.255,21	176.311.305,21	35,26%	64.744,79	323.788.694,79	64,74%
23.03.2009	3,342%	540,94	443,57								
23.12.2008	5,265%	1.330,88	1.091,32	6.655.730,88	0,00	35.255,21	176.311.305,21	35,26%	64.744,79	323.788.694,79	64,74%
23.09.2008	5,221%	1.334,26	1.094,09	6.672.634,26	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	500.100.000,00	100,00%
23.06.2008	4,914%	1.228,50	1.007,37	6.143.728,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	500.100.000,00	100,00%
25.03.2008	5,050%	1.290,56	1.058,26	6.454.090,56	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	500.100.000,00	100,00%
24.12.2007	4,986%	1.260,35	1.033,49	6.303.010,35	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	500.100.000,00	100,00%
24.09.2007	4,419%	1.117,03	915,96	5.586.267,03	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	500.100.000,00	100,00%
25.06.2007	4,157%	1.085,44	890,06	5.428.265,44	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	500.100.000,00	100,00%
23.03.2007	3,974%	949,34	778,46	4.747.649,34	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	500.100.000,00	100,00%
27.12.2006	3,632%	936,27	797,53	4.692.266,27	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	500.100.000,00	100,00%
25.09.2006	3,245%	847,31	720,21	4.237.397,31	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	500.100.000,00	100,00%
23.06.2006	2,988%	763,60	649,06	3.818.763,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	500.100.000,00	100,00%
23.03.2006	2,750%	687,50	584,37	3.438.187,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	500.100.000,00	100,00%
23.12.2005	2,396%	605,66	514,81	3.026.905,66	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	500.100.000,00	100,00%
23.09.2005	2,366%	605,16	514,39	3.026.405,16	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	500.100.000,00	100,00%
23.06.2005	2,395%	612,06	520,25	3.060.912,06	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	500.100.000,00	100,00%
23.03.2005	2,436%	609,00	517,65	3.045.609,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	500.100.000,00	100,00%
23.12.2004	2,376%	600,60	510,51	3.003.600,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	500.100.000,00	100,00%
23.09.2004	2,384%	609,24	517,85	3.046.809,24	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	500.100.000,00	100,00%
23.06.2004	2,300%	587,78	499,61	2.939.487,78	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	500.100.000,00	100,00%
23.03.2004	2,402%	607,17	516,09	3.036.457,17	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	500.100.000,00	100,00%
23.12.2003	2,409%	608,94	517,60	3.045.308,94	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	500.100.000,00	100,00%
23.09.2003	2,402%	613,84	521,76	3.069.813,84	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	500.100.000,00	100,00%
23.06.2003	2,604%	708,79	602,47	3.544.658,79	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	500.100.000,00	100,00%
24.03.2003	3,193%	808,64	687,34	4.044.008,64	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	500.100.000,00	100,00%
23.12.2002	3,567%	901,66	739,36	4.509.201,66	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	500.100.000,00	100,00%
23.09.2002	3,616%	542,40	444,77	2.712.542,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	500.100.000,00	100,00%
31.07.2002									100.000,00	500.100.000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie B
 Código ISIN : ES0312882014
 Número : 104 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				2.434.844,68	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.03.2009	3,582%	895,50	734,31								
23.12.2008	5,505%	1.391,54	1.141,06	144.720,16	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.09.2008	5,481%	1.395,59	1.144,38	145.141,36	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.06.2008	5,154%	1.288,50	1.056,57	134.004,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
25.03.2008	5,290%	1.351,89	1.108,55	140.596,56	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
24.12.2007	5,228%	1.321,02	1.083,24	137.386,08	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
24.09.2007	4,659%	1.177,89	965,71	122.479,76	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
25.06.2007	4,397%	1.148,11	941,45	119.403,44	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.03.2007	4,214%	1.006,88	825,48	104.694,72	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
27.12.2006	3,872%	1.000,27	850,23	104.028,08	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
25.09.2006	3,485%	909,97	773,47	94.636,88	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.06.2006	3,228%	824,93	701,19	85.792,72	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.03.2006	2,990%	747,50	635,37	77.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.12.2005	2,636%	666,32	566,37	69.297,28	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.09.2005	2,608%	666,49	566,52	69.314,96	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.06.2005	2,635%	673,39	572,38	70.032,56	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.03.2005	2,676%	669,00	568,65	69.578,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.12.2004	2,818%	661,27	562,08	68.772,08	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.09.2004	2,624%	670,58	569,99	68.740,32	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.06.2004	2,540%	649,11	551,74	67.507,44	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.03.2004	2,642%	667,84	567,66	69.455,36	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.12.2003	2,649%	669,61	569,17	69.639,44	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.09.2003	2,642%	675,18	573,90	70.218,72	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.06.2003	3,044%	769,46	654,04	80.023,84	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
24.03.2003	3,439%	869,30	736,90	90.407,20	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.12.2002	3,807%	962,33	789,11	100.082,32	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.09.2002	3,856%	578,40	474,29	60.153,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
31.07.2002									100.000,00	10.400.000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie C
 Código ISIN : ES0312882022
 Número : 104 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				4.557.149,48	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.03.2009	6,750%	1.687,50	1.383,75								
23.12.2008	6,750%	1.706,25	1.399,12	177.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.09.2008	6,750%	1.725,00	1.414,50	179.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.06.2008	6,750%	1.687,50	1.383,75	175.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
25.03.2008	6,750%	1.725,00	1.414,50	179.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
24.12.2007	6,750%	1.706,25	1.399,12	177.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
24.09.2007	6,750%	1.706,25	1.399,12	177.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
25.06.2007	6,750%	1.762,50	1.445,25	183.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.03.2007	6,750%	1.612,50	1.322,25	167.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
27.12.2006	6,750%	1.743,75	1.482,19	181.350,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
25.09.2006	6,750%	1.782,50	1.498,12	183.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.06.2006	6,750%	1.725,00	1.466,25	179.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.03.2006	6,750%	1.687,50	1.434,37	175.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.12.2005	6,750%	1.706,25	1.450,31	177.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.09.2005	6,750%	1.725,00	1.466,25	179.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.06.2005	6,750%	1.725,00	1.466,25	179.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.03.2005	6,750%	1.687,50	1.434,37	175.499,48	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.12.2004	6,750%	1.706,25	1.450,31	177.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.09.2004	6,750%	1.725,00	1.466,25	179.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.06.2004	6,750%	1.725,00	1.466,25	179.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.03.2004	6,750%	1.706,25	1.450,31	177.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.12.2003	6,750%	1.706,25	1.450,31	177.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.09.2003	6,750%	1.725,00	1.466,25	179.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.06.2003	6,750%	1.706,25	1.450,31	177.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
24.03.2003	6,750%	1.706,25	1.450,31	177.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.12.2002	6,750%	1.706,25	1.399,12	177.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
23.09.2002	6,750%	1.012,50	830,25	105.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
31.07.2002									100.000,00	10.400.000,00	100,00%

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31 de diciembre de 2008 según diferentes hipótesis de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA						
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%
% ANUAL EQUIVALENTE			2,000%	4,000%	6,000%	8,000%	10,000%	12,000%	14,000%
BONOS SERIE A									
Sin amort. opcional (2)	Vida media	años	1,12	1,04	0,98	0,93	0,88	0,85	0,81
	fecha		(13/01/2010)	(16/12/2009)	(22/11/2009)	(03/11/2009)	(18/10/2009)	(04/10/2009)	(22/09/2009)
	Amort. Final	años	4,56	4,07	3,82	3,31	3,06	2,81	2,56
	fecha		(23/06/2013)	(23/12/2012)	(23/09/2012)	(23/03/2012)	(23/12/2011)	(23/09/2011)	(23/06/2011)
Con amort. opcional (2)	Vida media	años	1,12	1,04	0,98	0,93	0,88	0,85	0,81
	fecha		(13/01/2010)	(16/12/2009)	(22/11/2009)	(03/11/2009)	(18/10/2009)	(04/10/2009)	(22/09/2009)
	Amort. Final	años	4,56	4,07	3,82	3,31	3,06	2,81	2,56
	fecha		(23/06/2013)	(23/12/2012)	(23/09/2012)	(23/03/2012)	(23/12/2011)	(23/09/2011)	(23/06/2011)
BONOS SERIE B									
Sin amort. opcional (2)	Vida media	años	2,20	2,05	1,93	1,83	1,74	1,67	1,60
	fecha		(10/02/2011)	(18/12/2010)	(03/11/2010)	(27/09/2010)	(27/08/2010)	(31/07/2010)	(08/07/2010)
	Amort. Final	años	4,56	4,07	3,82	3,31	3,06	2,81	2,56
	fecha		(23/06/2013)	(23/12/2012)	(23/09/2012)	(23/03/2012)	(23/12/2011)	(23/09/2011)	(23/06/2011)
Con amort. opcional (2)	Vida media	años	2,20	2,05	1,93	1,83	1,74	1,67	1,60
	fecha		(10/02/2011)	(18/12/2010)	(03/11/2010)	(27/09/2010)	(27/08/2010)	(31/07/2010)	(08/07/2010)
	Amort. Final	años	4,56	4,07	3,82	3,31	3,06	2,81	2,56
	fecha		(23/06/2013)	(23/12/2012)	(23/09/2012)	(23/03/2012)	(23/12/2011)	(23/09/2011)	(23/06/2011)
BONOS SERIE C									
Sin amort. opcional (2)	Vida media	años	4,68	4,22	3,85	3,50	3,22	2,97	2,76
	fecha		(04/09/2013)	(16/02/2013)	(04/10/2012)	(01/06/2012)	(17/02/2012)	(19/11/2011)	(04/09/2011)
	Amort. Final	años	4,82	4,31	4,07	3,56	3,31	3,06	2,81
	fecha		(23/09/2013)	(23/03/2013)	(23/12/2012)	(23/06/2012)	(23/03/2012)	(23/12/2011)	(23/09/2011)
Con amort. opcional (2)	Vida media	años	4,56	4,07	3,82	3,31	3,06	2,81	2,56
	fecha		(23/06/2013)	(23/12/2012)	(23/09/2012)	(23/03/2012)	(23/12/2011)	(23/09/2011)	(23/06/2011)
	Amort. Final	años	4,56	4,07	3,82	3,31	3,06	2,81	2,56
	fecha		(23/06/2013)	(23/12/2012)	(23/09/2012)	(23/03/2012)	(23/12/2011)	(23/09/2011)	(23/06/2011)

Hipótesis de morosidad y de falidos de la cartera de Participaciones/ Préstamos : 0%

(1) El periodo de Restitución de Préstamos Hipotecarios finalizará el 23.09.2007, y durante el mismo siempre se procederá a la restitución de Préstamos en cada una de las fechas de pago y por la totalidad del importe de Adquisición disponible en cada una de ellas.

(2) Amortización a opción de la Sociedad Gestora cuando el importe del principal pendiente de amortizar de las Participaciones / Préstamos sea inferior al 10% del inicial, una vez finalizado el Periodo de Restitución.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya
(Presidente)

D. Pedro María Urresti Laca
(Vicepresidente)

D. Ignacio Echevarría Soriano

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo

D. Borja Uriarte Villalonga
(en representación de Bankinter, S.A.)

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta
(en representación de Banco
Cooperativo Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 24 de abril de 2009, ha formulado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de "BANCAJA 3 Fondo de Titulización de Activos", correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, contenidos en las 33 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 33 y así han firmado el presente documento.

Madrid, 24 de abril de 2009

D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera



YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE SU ILUSTRE COLEGIO,-----

DOY FE: De que la presente fotocopia, extendida en folios de papel común, que uno y sello, es fiel y exacta reproducción de su original, el cual he tenido a la vista y con el que he cotejado. -----

Madrid, a veintiocho de Abril de dos mil nueve.-----



Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA